

**SESION ORDINARIA N° 111**  
**31 de Diciembre de 2019**

En La Higuera, siendo las 10:00 del día Martes 31 de Diciembre, el Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón da inicio a la sesión ordinaria N° 111, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Efraín Alegría Barraza, Karen Carmona Fábrega, Rosita Guzmán Sasmaya, Beatriz Hernández Azócar, Roquer González Rojas y Marcelo Godoy Roco.

Actúa como Secretario don Mario Pizarro Bruzzone

Tabla a Tratar:

- 1.- Participación Seremi de Vivienda y Urbanismo Región de Coquimbo
- 2.- Observación actas de sesiones ordinarias N° 106 y 107 del Concejo Municipal de La Higuera
- 3.- Lectura de Correspondencia recibida
- 4.- Acuerdos:
  - 4.1 Modificación presupuestaria área Educación N° 11/2019 por \$34.947.000
  - 4.2 Modificación presupuestaria área Salud N° 07/2019 por \$114.132.000
  - 4.3 Modificación presupuestaria área Municipal N° 26/2019 por \$44.600.000
  - 4.4 Modificación presupuestaria área Municipal N° 27/2019 por \$10.000.000
  - 4.5 Modificación presupuestaria área Municipal N° 28/2019 por \$58.635.000
  - 4.6 Propuesta artículo 45° Ley N° 19.378 Personal de Salud Municipalizada La Higuera
  - 4.7 Compromiso costos de mantención Proyecto "Mejoramiento Vías de Evacuación de localidades Costeras Región de Coquimbo,

Localidad de Punta de Choros por \$6.008.000 Anuales (proyecto en operación)

4.8 Cambio de nombre de patentes de Alcoholes y comercial N° 40026 y N° 20063 a Minimarket los Hibiscus Spa”

4.9 Cambio de Nombre Patente de Alcoholes “Depósito de Bebidas Alcohólicas Letra A “, Rol N° 4005 a Fresia Idilia Barrera Peña

4.10 Cambio de Nombre Patentes Comerciales N° 2038 y N° 2073 a Fresia Idilia Barrera Peña

5.- Entrega de Informaciones Alcalde

6.- Varios

### **En tratamiento punto N° 1 de la tabla Participación Seremi de Vivienda y Urbanismo Región de Coquimbo**

Presente en sesión don Rodrigo Gálvez Cortés Profesional de Gestión MINVU

Presidente Galleguillos dice va a exponer proyecto evacuaciones, nuestro caso atañe a Punta de Choros por ser localidad que prácticamente está en zona de inundación

Rodrigo Gálvez dice primero quería darle una introducción de lo que es el Sistema Nacional de Inversiones (SIN) que depende del Ministerio de Desarrollo Social que es el que establece la vida de un proyecto, primero tiene etapa de perfil que es anterior al diseño, presentamos un perfil y con eso se saca un RS y con eso DESARROLLAMOS el diseño, después volvemos a tirarlo a MIDESO para sacar RS con lo que pedimos la plata para la ejecución, este proyecto Mejoramiento Vías de Evacuación Localidades Costeras pasó su etapa de diseño, ahora vamos a ejecutar, anteriormente el año 2015 también vine a exponer cuando estaba en la etapa de perfil, a modo de introducción vamos decir que las áreas costeras están en riesgo de ser afectadas por ocurrencia de tsunami básicamente provocado por un fenómeno sísmico, el año 2008 la Seremi contrató un estudio que se llamaba Diagnostico de áreas de riesgo localidades costeras región de Coquimbo esto fue posterior al tsunami de Zumatra, entonces nació la inquietud, gente del Ministerio viajo a Japón, se contrató este estudio se hizo en la región, este estudio sirvió de base para los proyectos de Construcción Vías de Evacuación en La Serena y Coquimbo

también para desarrollar diseño del Mejoramiento de Vías de Evacuación localidad Tongoy que nosotros lo presentamos y sacamos el RS para ejecutar el próximo año, este tipo de proyectos de vías son proyectos prioritarios a nivel regional para el Gore, de ese estudio en lo específico para Punta de Choros se tuvo una carta de peligros naturales, era como idea principal que se dio el año 2008, trabajando con este proyecto en lo específico apunta a desarrollar los diseños y ejecutar proyectos de vías de evacuación en las localidades restantes, si se hizo en La Serena y en Coquimbo y esta en Tongoy quedaba Punta de Choros, Totoralillo, Guanaqueros, Los Vilos y Pichidanguí, la idea era consolidar vías de evacuación con infraestructura básica, que quiere decir señaléticas, iluminación y algún tipo de estabilizado o veredas para facilitar el desplazamiento, la idea es que el desplazamiento sea continuo, la propuesta etapa de perfil fue presentado al concejo municipal, fue antes del tsunami del 16 de septiembre, lo cuestionaron un poco, al final lamentablemente un terremoto nos dio la razón que necesitamos tener este tipo de infraestructura, a nivel nacional estamos como súper adelantados, nosotros obtuvimos RS para este proyecto para diseñarlos el 14 de octubre, el diseño se terminó a mediados del año 2019, específicamente para la localidad de Punta de Choros se ha determinado consolidar zona de seguridad que está un poquito más arriba de la posta, eso está dentro del plan local de emergencia que tiene Punta de Choros, está a 30 metros sobre nivel del mar establecido por la Onemi, anteriormente el estudio base está hecho a 20, equivale a zona segura 30 mts. Sobre el nivel del mar, el diseño lo estableció a 30 mts. Sobre el nivel del mar, nacen desde borde costero, la intervención de rutas son como 4 km en total, (muestra planta general del diseño), las vías proyectadas que van desde el borde costero, la caleta, acceso sur y norte de playa Las Barrancas con algún tipo de infraestructura que permita la evacuación, las que deben ser rampas

Concejal Alegría dice ¿cuánto está estimada la cuota de seguridad?

Rodrigo Gálvez dice es 30 mts. sobre el nivel de mar, está fijada por Onemi esa, debemos ceñirnos a eso para diseñar, los municipios se pueden acoger a eso o no, todos los municipios se acogen a los 30 mts., esto es básicamente el resultado del diseño, ahora resumiendo las vías a intervenir son 4 km, tenemos veredas en algunos casos que eran los Vergara y los de Aguirre, luminarias y señaléticas, luminarias son 91 son autónomas de iluminación solar, postes de 11 metros la idea es cumplir estándar que

tienen las luminarias en La Serena y Coquimbo, tenemos 69 señaléticas, hay algunos trazos para ver tema de expropiación, dado que hay algunos sectores que están dentro del tema de la comunidad agrícola

Presidente Galleguillos dice cuando hablas de cuadro resumen diseño, 3800 mts. de vías

Rodrigo Gálvez dice eso es lo que abarca completo dentro de la localidad

Presidente Galleguillos dice ¿significa construcción?

Rodrigo Gálvez dice es lo que vamos a intervenir

Presidente Galleguillos dice ¿caso veredas está contemplado construirlo, no calle?

Rodrigo Gálvez dice solo veredas sólidas y calle solamente estabilizado, porque se supone que la vía como principal que lleva a zona segura tiene que separar un poco el flujo vehicular con el peatonal, aquí la idea es que esto sea peatonal, se va a colocar estabilizado en algunas zonas, entonces esa es la propuesta, muestra imágenes de cómo debería quedar, ahí se contempla tema de la expropiación

Presidente Galleguillos dice una vez que deje de ser propiedad de la comunidad pasa a ser bien nacional de uso público, ahí nos compete a nosotros como municipio su mantención

Rodrigo Gálvez dice esa es la propuesta, muestra imágenes de como debiese quedar

Concejal Godoy dice una consulta cuando habla de expropiar, al expropiar la comunidad sería expropiación de común acuerdo, o expropiare en forma de obligación

Rodrigo Gálvez dice esa parte no es mi tema, es un poco complicado, pero es de acuerdo con la comunidad, se trabajó con la comunidad

Presidente Galleguillos dice cuando se habla de expropiación, si hubiera consenso con la comunidad podría ser cesión de derechos

Rodrigo Gálvez dice siempre nos ponemos en el peor de los casos y así se piden los recursos

Concejal Alegría dice se considera para este sector 1200 millones, ¿en eso se está considerando valor de expropiación?

Rodrigo Gálvez dice sí, es presupuesto completo (muestra imágenes de cómo quedaría proyecto en playa Las Barrancas, salida sur), siempre se piensa el ancho de las vías en dos cosas, se diseña según el flujo de gente en el peor escenario en verano con mucha gente, para determinar los anchos

Concejal Alegría dice esa vía es suficiente, se podría pensar vía más peatonal de escalones en el otro sector

Rodrigo Gálvez dice nosotros no podemos poner escalones, por ley, se debe tener accesibilidad, o tener las dos, escalón por un lado y rampla por otro, pero con el ancho de la rampa es suficiente, la inversión total es de \$1.244.000.000, costo mantención anual son 6 millones de pesos, como conclusión "ante terremoto con posterior tsunami la mayor cantidad de víctimas fatales son por ocurrencia del tsunami, al no contar con vías de evacuación contribuye a masificar la cantidad de afectados, podemos tener accidentes o mortalidad", el ejemplo terremoto 16 septiembre de 2015, en ese tiempo nos mandaron a Tongoy el día siguiente, las zonas seguras que propusimos van de la mano con los planes de emergencia, la prueba de fuego fue el terremoto que tuvimos en Coquimbo el 19 de Enero, con playa llena ahí probamos la eficacia de las luminarias, de hecho se cortó la luz y funcionaron súper bien las luminarias y las vías de evacuación, así que eso sería, (muestra un video), nosotros en la Seremía planificamos y Serviu ejecuta, ellos son los que andan en terreno trabajando con las consultoras y en la participación

Presidente Galleguillos dice con respecto al certificado de costo de mantención que están pidiendo, porque lo vamos a ver más adelante, ¿qué significa eso?, me imagino que es al expropiar y al pasar a ser bien nacional de uso público la administración recae en nosotros, hablamos de limpieza, mantención alumbrado publico

Rodrigo Gálvez dice mantenciones simples, puede ser las luminarias, revisar tema baterías, conversar con el proveedor cambio de batería, limpieza de los letreros, mantención de obra civil, rampas, por si necesita mano de pintura, eso

Concejal Alegría dice ¿va dejar algún documento?

Rodrigo Gálvez dice les voy a dejar la minuta, la presentación, es un documento que nos pide Mideso para el RS, nos piden los certificados de acuerdo de concejo

Concejal Alegría dice estaba conversando con don Rodrigo antes de, considero la complementación, para que esto funcione la capacitación a la comunidad, la información, porque si la gente no está orientada esto no va a resultar, lo otro le hablaba a don Rodrigo sobre que la comunidad Agrícola de Quebrada Honda en su momento hizo convenio con Gobierno Regional para la instalación de una antena en el cerro La Cimarrona por el tema de la seguridad, ese convenio nunca se concretó, si bien se instaló la

antena porque ese cerro tiene las mejores condiciones para tener una señal de comunicación y cubrir toda la región prácticamente, resulta que le robaron los paneles y no sabemos si está en operación o no, una señal puede salvar vidas, es súper importante tener eso en sus ejercicios, con el encargado de seguridad poder tener una visita de él para saber en qué está eso efectivamente y agradecer la presentación e información que nos entrega, solo una observación porque acá decía proyecto en operación, no está en operación, esto viene de una larga data, estaba haciendo memoria que don Rodrigo decía que a esto le dio más sentido la ocurrencia de un tsunami, no esperemos que ocurra nuevamente eso, fue una larga data de tener este proyecto en condiciones de ser aprobado y ejecutado, estamos y esto lo dicen dos versiones una folclórica y otra más científica que estamos adporta de un gran terremoto, eso hay que prevenir antes de en el fondo, me parece excelente que se haga esta inversión

Presidente Galleguillos dice es proyecto Serviu, ¿los fondos son FNDR?

Rodrigo Gálvez dice son ministeriales, la idea es que FNDR nos apoye como son 5600 millones nos puedan aportar un poquito

Presidente Galleguillos dice convenio de cofinanciamiento entre Gobierno Regional y los Ministerios

Rodrigo Gálvez dice lamentablemente es así, la demora de los proyectos es así, este año pediríamos las platas, el otro año podríamos empezar a ejecutar a fines de año, después de tsunami tuvimos que intervenir en otros lados

Concejal Godoy dice consulta ¿no se considera tema de bocinas?

Rodrigo Gálvez dice no, no está dentro de nuestras competencias esa implementación, solo vemos tema de la infraestructura de mejoramiento en las calles

Concejala Carmona dice ¿eso podría ser emergencia?

Concejal Godoy dice en el norte tienen poste de bocina

Rodrigo Gálvez dice eso es competencia de Onemi y Armada, por si alguien tiene alguna duda por qué no está incluido Caleta, el estudio base no lo incluía, por eso no podemos proponer una localidad que no esté en el estudio base

Concejal Godoy dice Caleta Hornos tiene una cota más alta

No habiendo más consultas se retira don Rodrigo Gálvez Cortés Profesional de Gestión MINVU Se da término a punto N° 1 de la tabla

## **En tratamiento punto N° 2 Observación actas de sesiones ordinarias N° 106 y 107 del Concejo Municipal de La Higuera**

### **Acta N° 106**

Concejal Alegría sin observaciones y apruebo el acta

Concejala Carmona sin observaciones y aprueba

Concejala Guzmán sin observaciones y aprueba

Concejal González sin observaciones y aprueba

Concejala Hernández sin observaciones y aprueba

Concejal Godoy sin observaciones y aprueba

Presidente Galleguillos no tiene observaciones y se aprueba acta sesión ordinaria N° 106

### **Acta N° 107**

Concejal Alegría dice tengo observación página 18 y 19 mismo error, en el resumen de votación de subvenciones, hay error con respecto que todos los concejales aprobamos y después en el resumen aparecemos rechazando, así que no apruebo esta acta

Concejala Carmona dice lo mismo que plantea el colega, pero apruebo

Concejala Guzmán dice la misma observación del acta 107 sobre la votación, pero apruebo acta

Concejal González dice que se corrija ahí las observaciones hechas y apruebo el acta

Concejala Hernández dice con las mismas observaciones en la votación, pero apruebo el acta

Concejal Godoy dice con las mismas observaciones y apruebo

Presidente Galleguillos no tiene observaciones y se aprueba acta sesión ordinaria N° 107

Se da término a punto N° 2 de la tabla

## En tratamiento punto N° 3 de la tabla Lectura de Correspondencia recibida

### Mario Pizarro da lectura

- Memorándum N° 16 del departamento de Salud en donde adjunta propuesta artículo 45°
- Memorándum de Patentes en donde solicita poder realizar cambio de patentes por compraventa
- Certificado médico de concejal Godoy
- Memorándum N° 153 de Secplan en donde solicita acuerdo para celebrar convenio de transferencia asociado al siguiente proyecto
- Correo electrónico de don Rodrigo Gálvez de Serviu en que requiere participación en sesión de Concejo Municipal

Se da término a punto N° 3 de la tabla

## En tratamiento punto N° 4 de la tabla Acuerdos

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.1 Modificación presupuestaria área Educación N° 11/2019 por \$34.947.000 En votación  
Presidente Galleguillos dice son los recursos que llegan a fin de año por concepto de bonos

En votación

Concejal Alegría dice viene todo bien respaldado, eso lo hemos destacado siempre de Educación, así que apruebo

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández dice me abstengo por tener familiares

Concejal Godoy aprueba

Presidente Galleguillos dice estando los votos suficientes me abstengo

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Hernández, con la abstención del presidente Galleguillos se aprueba 4.1 Modificación presupuestaria área Educación N° 11/2019 por \$34.947.000. **Acuerdo N° 608.-**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.2 Modificación presupuestaria área Salud N° 07/2019 por \$114.132.000

Presidente Galleguillos dice este viene mezclada, vienen los bonos de fin de año y otros mayores ingresos redistribuidos

En votación

Concejal Alegría dice estaba viendo eso, haciendo comparación con el anterior de educación, solo viene nombre y monto, me hubiera gustado que eso viniera más completo, es una sugerencia, después como dice usted por otros ítem, viene mezclado, me llama la atención Emilio Trujillo, me imagino que le corresponde

Presidente Galleguillos dice él era funcionario antes de la fecha de corte

Concejal Alegría dice porque don Emilio se fue hace como dos meses, por eso me llamaba la atención, en vehículos 35 millones de pesos

Presidente Galleguillos dice nos adjudicamos un proyecto a través de un convenio para adquisición de vehículo de transporte de personas

Concejal Alegría dice lo había mencionado, le había hecho sugerencia de porque no era una camioneta que es lo que habían solicitado los choferes del Cesfam

Presidente Galleguillos dice el convenio viene así, lo ideal es poder reponer el azul, el Fuso, porque pasa mucho en el taller, esta es la modificación presupuestaria, esto es lo que ingresa los recursos al presupuesto municipal eso es

Concejal Alegría dice mobiliario 9 millones, esos ítems me llaman la atención, especialmente tema de vehículo, servicio técnicos profesionales 1 millón a esta altura

Presidente Galleguillos dice es pagar médicos

Concejala Carmona dice es ajuste presupuestario, para terminar informe final en óptimas condiciones

Presidente Galleguillos dice se pagan el costo de médico, matrona que está a honorarios

Concejal Alegría dice con esa sugerencia y observaciones no tengo mayores consultas, apruebo

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Presidente Galleguillos dice estando los votos suficientes me abstengo

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, Hernández, con la abstención del concejal González y del presidente Galleguillos se aprueba 4.2 Modificación presupuestaria área Salud N° 07/2019 por \$114.132.000. **Acuerdo N° 609.-**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.3 Modificación presupuestaria área Municipal N° 26/2019 por \$44.600.000

Presidente Galleguillos dice se disminuye lo que no se percibió

Concejal Alegría dice tenemos 42 millones más los 2 millones

Presidente Galleguillos dice es redistribución de recursos

En votación

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Presidente Galleguillos dice estando los votos suficientes me abstengo

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Hernández y Godoy, con la abstención del presidente Galleguillos se aprueba 4.3 Modificación presupuestaria área Municipal N° 26/2019 por \$44.600.000. **Acuerdo N° 610.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.4 Modificación presupuestaria área Municipal N° 27/2019 por \$10.000.000

Presidente Galleguillos dice esto obedece a modificación de iniciativa de patentes mineras la cual estaba conceptuada para arreglos de caminos, es un recurso que aun no utilizamos, estamos destinando 10 millones de pesos a la suplementación del pozo comunitario APR Quebrada Honda, de acuerdo a los estudios de sondaje se estableció que el pozo necesita ser de 60 mts. Para que sea optima su capacidad de obtención de agua y no de 40 mts. Que es lo que estaba proyectado inicialmente, sabemos esto

porque empresa que está ejecutando al obra hizo una prospección antes de hacer el pozo y al verdad que es una sugerencia técnica de poder realizarlo de 60 metros para tener agua necesaria para contar con sistema de agua potable, porque una vez que se construya el pozo no se puede profundizar

Concejal Godoy dice lo que se había aprobado anteriormente era por 40, se dieron cuenta que a mayor profundidad mayor cantidad de agua

Presidente Galleguillos dice se hizo prospección y de acuerdo a estratos y argumento técnico se establece que hay mayor cantidad de agua a los 60 mts., lo que permitiría tener un pozo más eficiente

Concejala Guzmán dice ¿el de 40 cuanto da?

Presidente Galleguillos dice aún no hay prueba de bombeo

Concejala Guzmán dice y este sondaje para poder tener más agua 60 de profundidad, la empresa no tiene un respaldo como para nosotros decir, esto es correcto, esto es, porque si no lo tienen en 40

Concejala Carmona dice algo que dé seguridad

Presidente Galleguillos dice a los 40 metros tiene agua

Concejal Alegría dice conversé con la presidenta de la comunidad, dice que estuvieron en visita de terreno con la persona de la Subdere y que la empresa entrego informe y que daba 4 lts./seg., alimenta 4000 personas, es una enorme cantidad

Presidente Galleguillos dice eso es lo que estima, es una estimación de acuerdo a su experiencia, de acuerdo al comportamiento del suelo una vez que hicieron la prospección, eso lo tiene en terreno y las muestras, los testigos van diciendo como está el suelo, donde está el agua, fue lo que él dijo, discrepo un poco que dé 4 lts/seg. porque uno conoce la historia de Quebrada Honda y eso es poco probable

Concejal Alegría dice lo que pregunta Rosita es ¿si hay un informe técnico?, no hay informe técnico, no hay nada, hubo un pozo que se construyó anteriormente que dio 0,3 lts./seg., que era para mí una cosa de no creer, el pozo que se construyó y que costó sobre 40 millones, dio alta concentración de minerales pesados, ha sido imposible potabilizar el agua, se dejó de lado, porque además porque la cantidad era mínima 0.3, si bien es cierto se ha dejado como lugar estratégico el sector de las Margaritas, está dando esa cantidad que es bastante agua, ahora si la presunción de don David que es el representante de la empresa que dice esto es una presunción de 4 lts./seg., que dice si ahondamos mas el pozo

da más agua, también es una presunción, no hay nada, ni la calidad, ni la cantidad de agua

Presidente Galleguillos dice hay presunción con hechos concretos con prospección realizada, que dice que hay mayor cantidad de agua

Concejala Carmona dice ¿cómo se llama la empresa que está ejecutando?

Presidente Galleguillos dice David Villanueva

Concejala Guzmán dice esta empresa comenzó con 13 millones de pesos, después suplementamos 7 millones de pesos, ahora 10 millones más, son 30 millones, son 20 metros más de profundidad más, ¿el monto no será muy alto?

Presidente Galleguillos dice es proporcional Rosita, regla de 3 simple, ojo que este pozo se está construyendo en un alto estándar para después poder ejecutar un APR formal como lo requiere la DOH, nosotros podríamos haber hecho una prospección y un entubado simple al pozo, pero después cuando se hiciera el proyecto definitivo ese pozo no hubiera servido porque no cumple con lo que la DOH exige, tenemos un segundo proyecto ya aprobado para el APR de Quebrada Honda que es la construcción de una caseta, línea eléctrica, sistema de bombeo, tablero eléctrico, estanque de acumulación y un sistema carguío de agua por 72 millones de pesos, aprobado, obviamente eso también se va a construir posterior a la construcción del pozo, esto no tiene otro objetivo que tener un pozo más eficiente y con mayor capacidad de almacenamiento de agua, porque además recuerden que lo que establece Villanueva es que el pozo tiene muy buena capacidad de recuperación, estos metros extras sirven como un sistema de acumulación de agua en la medida que va recuperando, un buen pozo, la presidenta le manifestaba ese día en la visita de terreno, una vez que fueron ala DOH a solicitar un proyecto de APR para Quebrada Honda y no daba porque los costos eran muy altos versus el beneficio, hay pocos habitantes para el costo de inversión, que es lo que estamos haciendo nosotros con esto es bajando el costo de inversión, porque estamos haciendo cosas previas respecto al proyecto definitivo, o sea cuando presentemos el proyecto definitivo ya vamos a tener construido el pozo, la caseta, la línea eléctrica, la bomba, vamos a tener el tablero eléctrico, van a haber como 100 millones de inversión previa, lo que significa que el proyecto final va a costar 100 millones menos para que sea rentable para el MOP invertir en lo que resta del proyecto, el Seremi también se comprometió que si era necesario vía Subdere para ir

complementando otros temas más como por ejemplo a propósito de lo que dice el concejal el tema del agua, hoy existen sistemas de osmosis u otro tipo que permiten mejorar las aguas, a través de filtros u otros sistema que permiten mejorar la calidad del agua para que cumplan los estándares que el Mideso porque son ellos quienes te aprueban los proyectos, para que cumpla para poder alimentar a la población

Concejala Carmona dice Alcalde a modo de sugerencia lo expongo en mesa, como es responsabilidad de nosotros aprobar o rechazar la destinación de los recursos de acuerdo a la propuesta que hace la administración, inyectar más recursos en obras que así lo requieren de acuerdo a la necesidad de la comunidad, yo creo que es de suma importancia que nosotros podamos tener conocimientos técnicos, como sugerencia que a lo mejor al empresa venga y exponga sobre lo que se ha logrado, lo que se ha concretado, lo que se ha avanzado entonces uno igual se lleva como una visión al momento de poder tener más claridad, efectivamente igual es responsabilidad nuestra hacer las visitas a terreno, creo que igual sería bueno una suplementación de recursos ´para cualquier proyecto que sabemos que va en beneficio de la comunidad, eso lo tenemos más que claro, igual tener mayores antecedentes, votar más informado, quedar como conforme que lo que estamos haciendo es correcto y lo que es mejor para nuestra comuna, se lo dejo a modo de sugerencia

Presidente Galleguillos dice concejala le dejo claro que cuando íbamos a construir el pozo la incertidumbre era aún más grande porque ni siquiera sabíamos si íbamos a encontrar agua, estábamos muy asustados porque igual tenemos proyecto suplementario, cuando íbamos a gastar los 20 millones, a lo mejor podríamos tener algo más, lo único técnico que teníamos era una señora con una varilla, hoy día tenemos algo aún más concreto, porque se hizo prospección previa con un sondaje y con una medición de caudal de agua que antes no teníamos

Concejala Guzmán dice la empresa debería exponer eso, es un suplemento que el municipio como doces tu es de beneficio a la comunidad, nosotros no le vamos a quitar el desarrollo y la oportunidad, es la empresa que debe venir a exponer tema técnico, porque uno desconoce este tema, porque hay pobladores que llaman y uno no sabe que responder, una respuesta que técnicamente no manejo, entonces son ellos los que deben venir a exponer

Presidente Galleguillos dice la visita se hizo con gente de la comunidad

Concejala Guzmán dice ayer venía a terreno, uno pide que venga la empresa, pero somos nosotros los que tenemos que aprobar este suplemento, lamentablemente tuve que pasar al Mineduc a ver tema de matrícula de mi hijo y salí como a las 5 de la tarde, no pude venir por tema de tiempo, mi idea era ver el pozo, esa es la idea, no especular, espero que sea bien utilizado, pero tenía mis aprensiones

Presidente Galleguillos dice tenga por seguro que si no tuviéramos la certeza de esto, tampoco lo hacemos, dejamos el pozo como esta

Concejal Godoy dice ¿esa agua es solo para consumo humano o para regadío?

Presidente Galleguillos dice no está pensado para regar predios agrícolas, la idea final de este proyecto es que el agua llegue hasta el restaurant Juanito, hay un proyecto de poder construir un villorrio, pero uno de los motivos que impediría esto hoy la falta de servicio impediría este proyecto

Concejal González dice ¿le va a llegar agua a usted allá arriba?

Concejal Alegría dice sí, porque esto está en el sector de las Margaritas y de ahí abraza todo lo que es el grueso de la población

Presidente Galleguillos dice construir a la falda del cerro

Concejal Alegría dice el tema del villorrio está en la franja de discusión, no hay acuerdo todavía, si bien es cierto hubo un fallo a favor de la comunidad, pero aun así se creó todo un tema de discusión legitima

Presidente Galleguillos dice porque hay como 10 comuneros que serían perjudicados

Concejal Alegría dice una segregación sería restarle patrimonio a la comunidad, además ya no sería de la comunidad, sería de las personas que se la adjudican, está pendiente una reunión con el asesor don Antonio de Bienes Nacionales para que aclare más las cosas

Presidente Galleguillos dice de todas maneras sin el villorrio hoy día hay varios comuneros que tiene propiedad en el sector alto y que no cuentan con los servicios básicos como el agua, sino se construye villorrio podría perfectamente llegar el agua a los comuneros que están instalados ahí

Concejal Alegría dice igual tengo la duda no sé si son 4 lts./seg., por minuto o por segundo, eso da para el tema agrícola, con esa cantidad de agua da para muchas cosas

Presidente Galleguillos dice cada persona va a tener su medidor, importante señalar se los manifestaba a los dirigentes este pozo se está ejecutando en condiciones extremas de sequía y eso es muy bueno, porque si hubiéramos hecho el pozo hace dos años cuando la quebrada

bajó, hubiéramos encontrado agua a unos 20 mts. y no estaríamos discutiendo este tema, porque a los 40 metros hubiera tenido cualquier agua el pozo

Concejal Alegría dice los comuneros que ya no están que hicieron la reserva en sector Las Margaritas, como un terreno de protección, proteger el sector, porque se sabe que ahí hay agua

Presidente Galleguillos dice no se hizo otra cosa que solamente para mantenerlo para pozo, que alimento a Quebrada Honda con agua, y otro que alimentó un proyecto agrícola también en Quebrada Honda

Concejal Alegría dice fui parte de la reunión, no tome parte en el tema pro un asunto de probidad, no entiendo mucho tema energético, usted solicitó paso de servidumbre para llevar la línea eléctrica, todos plantearon que debería ser trifásico, colocaron como condición entregar el paso de servidumbre que debía ser trifásico, dijeron que se viera como beneficio para la gente que vive alrededor, en sector maitenes, gente de la comunidad que vive en el sector, poder colocar un remarcador

Presidente Galleguillos dice lo hablamos el viernes, esa línea es privada, no es pública donde cualquier persona se puede conectar, eso va a ser de propiedad de quien haga el proyecto del APR, de la comunidad agrícola, es lo mismo que La Laguna el medidor queda en el poste y la línea va para dentro, lo que esté del medidor hacia adelante es responsabilidad de nombre de quien quede el medidor, por ejemplo la señora Helga que está al lado si ella quisiera colocar energía debiera colocarse un remarcador, uno en el pozo y uno en la casa de ella, después cuando llegué boleto pagar entre ambos, pero basta que uno no pague y el pozo no va a tener luz, lo que sí se puede hacer es usar la postación para llegar con una segunda línea privada hasta la casa, eso se puede hacer, ahí para efectos de que la gente se pueda conectar es que CGE hubiera extendido su línea hasta el sector de Las Margaritas

Concejal Alegría dice esta empresa funciona en base al tema del negocio, nos pasó con las anteriores EMEC, CONAFE, no les interesa una línea privada con 6 o 7 clientes, no sé si a la empresa le va a convenir tener una línea más para estas familias, por eso la idea era posible a través del proyecto poder considerar una línea de mayor voltaje

Presidente Galleguillos dice no da porque es un monto fijo

Concejal Alegría dice estamos suplementando casi el 50% del proyecto ahora

Presidente Galleguillos dice una vez que la postacion esté abarata el costo, recuerde que la Asociación de Municipios Rurales del Norte Chico se adjudicó consultoría para ejecutar proyectos de electrificación rural, entonces la Asociación ya se reunió con CGE y dijo lo siguiente no tenemos la capacidad de diseñar todos los proyectos donde quisiéramos tener energía, entonces la asociación contrato consultoría que va hacer estos diseños, en el caso de nosotros pusimos Quebrada Honda donde hay usuarios con título de dominio, los pasos de servidumbre, están las condiciones para poder extender una línea, una vez listo se van a postular y se van a financiar esas líneas, ya no van a ser costos de la empresa ni el diseño, ni la línea, eso va a permitir electrificar a través de estos proyectos de la Asociación, lo conversaba con Sergio la empresa tiene monopolio, le va a colocar recursos públicos para hacer los diseños y colocar la línea publica, obviamente nos e van a negar

Concejal Alegría dice cuando estuvieron acá le planteamos la extensión de red y se negaron, que no tienen intención de hacer extensión de redes, este es un tema nuevo

Concejala Carmona dice la otra vez dijeron que estaba en proceso de licitación

Presidente Galleguillos dice está adjudicado Elqui y Limarí, creo que esta semana que viene Choapa

Concejal Alegría dice conversaba del compromiso del convenio con el Gobierno Regional, el tema de traspasar terrenos de la Cimarrona estaba condicionada como a cinco ideas de proyecto y uno era la electrificación, el Gobierno Regional se apersonó vino al sector, vino la Intendenta a firmar el convenio, vinieron al sector, pero éramos bastante ambiciosos porque considerábamos sectores que estaban bastante alejados, se consideraba Maintencillo donde estaba Leandro, Maitenes Altos, era una extensión de 7 kms. hasta el Maray, aparte 1 km. los ramales, lo que nos sugirieron era asunto alternativo fotovoltaico, pero al gente no estaba muy de acuerdo con eso

Presidente Galleguillos dice recuerde que además tienen que tener título de dominio, y no todos tienen

Concejal Godoy dice ¿porque no tema fotovoltaico?

Concejal Alegría dice da más seguridad esta energía que es más contaminante y más alto el costo

Concejal Godoy dice en Totoralillo sistema solar funciona en sector costero que no tiene sol durante todo el día, la planta osmosis funciona sin ningún problema

En votación

Concejal Alegría dice la vez pasada me abstuve, voy a tener que abstenerme porque si bien es cierto no soy socio del APR, pero pretendo ser socio del APR, porque a la larga voy a ser beneficiario igual

Concejala Carmona dice apruebo, pero le dejo al sugerencia que me gustaría conocer un poco de lo que se ha hecho de este proyecto

Concejala Guzmán dice a la consulta, de no tener respaldo, me quedo con cuestionamiento más que nada por la empresa, no por la comunidad de quitarle la oportunidad, pero esto lo voy a rechazar

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Presidente Galleguillos dice estando los votos suficientes me abstengo

Con los votos a favor de los concejales Carmona, González, Hernández y Godoy, con el voto de rechazo de la concejala Guzmán, con la abstención del concejal Alegría, más la del presidente Galleguillos se aprueba 4.4 Modificación presupuestaria área Municipal N° 27/2019 por \$10.000.000. **Acuerdo N° 611.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.5 Modificación presupuestaria área Municipal N° 28/2019 por \$58.635.000

Concejala Carmona dice lo que no entiendo donde dice aumenta ingresos habla monto de 143 y 85 millones por mayores ingresos, arriba el monto habla de 58

En votación

Concejal Alegría dice es la suma de todos los ingresos, 50 millones transferencia de vehículos, donde aumenta es la participación de 94 millones, si sumas todo eso te da 143, en los descuentos ahí están los 85, es todo lo que aumenta disminuye eso te quedan los 58 millones, ahora como lo vas a invertir, aquí hay un error Alcalde, consideraron una suma mala en página 4 en la suma de lo que se va a invertir son 7 y medio, hay un millón

de pesos que está sobrando en eso, por eso rechazo esta modificación, estaba todo bien hasta ahí

Presidente Galleguillos dice Marcelo ya tengo un rechazo, porque en el fondo no es un error conceptual, se puede cambiar la observación, sino que aquí está hablando de valores, esto no cuadra

Marcelo Araya dice se puede votar por partida

Concejala Alegría rechaza

Presidente Galleguillos dice no, el acuerdo es uno solo, a menos que los valores finales, la suma de esto da 45, después da 6 y medio, esto necesitamos votarlo hoy día, entonces hay veces que hemos modificado, el monto total los 58 millones que es lo que se informó no se va a modificar, lo que se va a modificar es la información, por lo tanto voy a someter a votación la modificación presupuestaria, pero sin el gasto en pasaje y bodegaje

Concejala Guzmán dice igual quedaría 500 al aire

Presidente Galleguillos dice no, porque se eliminaría eso, Marcelo estabas poniendo recursos a pasajes fletes y bodegaje ¿por qué lo necesitas?, ¿por qué tenemos compromisos pendientes por pagar?

Marcelo Araya dice tenemos compromisos pendientes porque hacemos aporte a Club deportivos, bailes religiosos por asistencia a fiesta religiosa,

Presidente Galleguillos dice ahora no le vamos a aportar a ese ítem

Marcelo Araya dice puedo hacer una modificación interna

Presidente Galleguillos dice de los 6 y medio

Marcelo Araya dice sí, le puedo sacar en este rato, me quedo fondos de actividades municipales

Presidente Galleguillos dice lamentando el error, también informando que lo que se está solicitando la modificación por los 58 millones no está variando, voy a someter a votación la modificación presupuestaria

Concejala Alegría dice ya planté mi votación, mantengo mi rechazo

Concejala Carmona rechaza

Concejala Guzmán rechaza

Concejala González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejala Godoy dice creyendo que esto no fue mal intencionado, con ninguna mala fe, apruebo

Presidente Galleguillos dice también apruebo, Marcelo más prolijo para la próxima vez

Con los votos de rechazo de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, con los votos a favor de los concejales González, Hernández y Godoy, más el voto a favor del presidente Galleguillos se aprueba 4.5 Modificación presupuestaria área Municipal N° 28/2019 por \$58.635.000.

**Acuerdo N° 612.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.6 Propuesta artículo 45° Ley N° 19.378 Personal de Salud Municipalizada La Higuera

Presidente Galleguillos dice con respecto a la solicitud de recurso para el artículo 45° y de acuerdo a la información entregada, en la cual se establecía una tabla de valores, esa tabla hoy no se está presentando, se está presentando un monto total de 82 millones y fracción, el cual será redistribuido de la manera más equitativa posible y que además considere al 100% de la dotación

Concejal Alegría dice usted dice con el tema del 45°, viene por monto total que se había rechazado

Presidente Galleguillos dice la única diferencia de la anterior es que la vez anterior se entregó una tabla, ahora simplemente se está sometiendo a votación el monto

Concejala Carmona dice claramente mi oposición al artículo 45° ha sido siempre con la finalidad de tener más igualdad, que sea más equitativo y que toda nuestra dotación completa pueda ser beneficiada, miro la propuesta habla del mismo monto, me imagino que es disponibilidad presupuestaria anual, eso quiere decir que nuestros funcionarios les va a bajar su artículo 45°, qué me asegura a mí que la propuesta hace mención a que va a entregar está a toda la dotación, es un tema que la administración puede definir los montos, pero de verdad digo que si vamos a tener el mismo monto, Jonathan, Francisco, Alejandra, Pamela, todos los funcionarios del departamento, a los paramédicos de las postas a ellos e les va a rebajar su artículo 45, estoy especulando lo estoy planteando en el aire no tenemos una respuesta respaldatoria de decir que hasta el auxiliar va a recibir esta asignación, le hago mención alcalde estuve revisando jurisprudencia de la Contraloría sobre artículo 45° y horas extraordinarias, la suplementación que estamos haciendo, hay funcionarios que no se ve reflejada las horas extraordinarias, porque esta fusionado, pero estamos arriesgando que un funcionario un día vaya y reclame

Presidente Galleguillos dice eso se va a eliminar

Concejala Carmona dice se tiene que eliminar, a veces a nosotros nos suceden varias situaciones, fui a consultar respecto por el grado de imparcialidad, hay jurisprudencia respecto al tema y nosotros no podemos ni discutir ni hacernos parte de la votación donde nosotros tengamos familiar directo, por tema ético, moral, probidad administrativa, nosotros tenemos el derecho de abstenernos en este tipo de votaciones, efectivamente no viene la nómina pero estamos claro que tenemos relaciones con familiares directos, de verdad a veces, yo traje jurisprudencia con respecto al tema

Presidente Galleguillos dice eso tiene que ver con presupuesto municipal, donde se le paga a sus parientes

Concejala Carmona dice si nosotros no aprobáramos el presupuesto municipal es más genérico, esto es más específico, donde nosotros hacemos prevalecer el interés personal, el ejemplo que usted pone no va al caso, tenemos jurisprudencia, no podemos en el caso de tener un pariente, (da lectura al dictamen), entonces a veces aquí nos pasan situaciones, nuestro administrador jamás presenta un documento que nos respalde a nosotros en el momento de votar, porque al final después los concejales son los malos

Presidente Galleguillos dice ¿tiene parientes acá? Y si un pariente queda fuera

Concejala Carmona dice sería negarle el beneficio, pero más que nada usted sabe que yo mantengo mi voto en tema salud, no me voy a desgastar y no quiero contaminarme

En votación

Concejal Alegría dice escuchando con las consultas que hizo la concejala Carmona, voy a plantear mi rechazo a esto, esta demás ahondar en los motivos de mi rechazo, si me llama la atención, inclusive la votación anterior, lo he dicho acá no soy de los que escondo la cara cuando tengo que hacer consultas o denuncias a la Contraloría, voy a hacer todo esto a Contraloría, creo que es lo que corresponde

Concejala Carmona dice es lo que dijo el abogado que nosotros teníamos toda la atribución de hacer la denuncia respecto al artículo 45°

Concejal Alegría dice tenemos derecho de votar pero informadamente, en la modificación anterior voté lo que se presentó, no con la hojita suelta que trajo don Marcelo, eso no está considerado, eso es un arreglo en el momento, la ley establece que si hay modificación hay un plazo para

presentarlo, incluso esta sesión del día de hoy está complicado porque las sesiones son el día lunes, está en el reglamento, así que mantengo mi rechazo respecto al artículo 45°

Concejala Carmona rechaza

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba el monto

Concejala Hernández aprueba el monto

Concejal Godoy aprueba el monto

Presidente Galleguillos dice también apruebo el monto,

Concejala Guzmán dice pero este monto está dentro de tema presupuestario, pero no hay monto designado a cada funcionario

Presidente Galleguillos dice es decisión de la administración, ojo que este recurso no va a ser utilizado mientras no se tenga la certeza jurídica

Concejal Godoy dice encuentro que ahí es demasiado castigador el sistema que se implementa por decir que no o por decir que sí, lamentablemente no somos como en una ciudad grande, donde los concejales a lo mejor no se conocen con nadie de la municipalidad, lamentablemente acá es más complicado

Concejala Carmona dice somos criticados por eso

Concejala Guzmán dice me cuestiono, lamento a lo mejor el monto que le da, que se la da a Paihuano, da 60 lucas, al que tiene responsabilidad departamento 90 lucas, que acá sea un tema de parcialidad al monto, porque sinceramente a Francisco destacó su tema profesional, trabajo, esfuerzo, cunado lo veo en redes sociales, el avance que ha tenido con tema listas de espera, no voy a desconocer, pero ser equitativo, ser realista al tema presupuestario, pero no así el tema de un bono que se le podría designar

Concejala Carmona dice de transmitir hacia afuera, el compromiso del alcalde de aprobar el artículo 45° es porque les va a llegar a todos su parte, usted propuso que iba a ser para toda la dotación y le doy firmado que eso fue el cambio de voto de mi colega, prefiero ver propuesta en mano

Presidente Galleguillos dice no cree en mi

Concejala Carmona dice no es que no crea, el tema artículo 45° es bastante sensible para mí, cuando se trabajó tema de la modificación de la planta municipal una de las cosas que más discutió y dijo que esos cambios grandes dijo que no se podía por tema de recursos, acá en una cantidad mínima nos estamos gastando 82 millones anual, uno dice a lo

mejor no es que no tengamos los recursos, tenemos al disponibilidad presupuestaria nada nos dice que con los mayores ingresos tengamos estos 82 millones, porque acá dice que esto puede ser hasta diciembre, históricamente de los 7 años que llevo en el cargo siempre se hace hasta Diciembre, porque si fuera esto que en agosto se terminaron los recursos Presidente Galleguillos dice cuántos años llevamos operando con artículo 45, porque para inventar la planta necesitamos ingresos

Concejala Carmona dice sus funcionarios deben tener tema de lealtad, no todo pasa por recursos económicos, pasa por la oportunidad que usted les ha dado de trabajar acá, hago mención a eso tema de criterio, no solo viéndolo incrementado, en muchos funcionarios los ven como un sobresueldo, a los funcionarios de salud lo ven como que ellos cuentan con ese sueldo, es por un tema de necesidades del servicio no para mejorar remuneraciones, siempre se lo he planteado de la misma forma, lamento porque este tema siempre que se discute acá en el concejo el tema de la empatía del funcionario que son de acá mismo, te ven con cara, lamentable que uno se desgaste, pero a veces no tiene conciencia de la realidad económica que tiene nuestra municipalidad, porque les interesa más el bolsillo, prevalece más el bolsillo que la sobrecarga laboral que puedan tener y la responsabilidad en sí que se conllevan, pero como dice la colega igual concuerdo que Francisco y muchos funcionarios se merecen esta asignación, pero que sea un poquito más equitativa, menos elevada porque de verdad Francisco se lleva tres sueldos mínimos y nosotros hemos tenido que marchar calle taras calle pidiendo una dignificación para aumentar el sueldo mínimo, en esa forma no creo que sea mucho el cambio, pero ya se aprobó el artículo 45°, lo bueno es que les va a llegar a todos

Presidente Galleguillos dice sin su voto

Concejala Carmona dice claramente y lo puedo reconocer públicamente

Con los votos de rechazo de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, con los votos a favor de los concejales González, Hernández y Godoy, más el voto a favor del presidente Galleguillos se aprueba 4.6 Propuesta artículo 45° Ley N° 19.378 Personal de Salud Municipalizada La Higuera. **Acuerdo N° 613.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.7 Compromiso costos de mantención Proyecto “Mejoramiento Vías de Evacuación de localidades Costeras Región de Coquimbo, Localidad de Punta de Choros por \$6.008.000 Anuales (proyecto en operación)

En votación

Concejal Alegría dice aclarado con la exposición que hizo el profesional de Serviu, solamente agregar que una complementación con la educación a la gente para usar estas vías en caso de, lo otro rescatar ese compromiso que tenía el Gobierno Regional del sistema de comunicación con la antena instalada en la Cimarrona, con eso no tengo mayor problema en aprobar

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán dice solamente mencionar la importancia que le dieron a este proyecto, fue súper cuestionado al comienzo, aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy dice me queda una sola duda, que se está invirtiendo recursos fiscales en un lugar para despejar una playa en caso de, siendo que no es una playa no autorizada

Presidente Galleguillos dice lo que pasa es que no todo el mundo se mete al agua, hay gente que va a tomar sol

Concejal Godoy dice puede servir para argumentar en otro sector después, alguien podría decir en Chungungo no, no si se hizo en Punta de Choros, utilicemos el mismo criterio

Presidente Galleguillos dice poder habilitar esa playa para verano

Concejal Godoy dice hay que tener salvavidas, sistema de emergencia no más allá de 500 metros, es el municipio que debe contratar salvavidas, pero apruebo

Presidente Galleguillos dice estando los votos suficientes me abstengo

Con los votos de rechazo de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Hernández y Godoy, con la abstención del presidente Galleguillos se aprueba 4.7 Compromiso costos de mantención Proyecto “Mejoramiento Vías de Evacuación de localidades Costeras Región de Coquimbo, Localidad de Punta de Choros por \$6.008.000 Anuales (proyecto en operación). **Acuerdo N° 614.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.8 Cambio de nombre de patentes de Alcoholes y comercial N° 40026 y N° 20063 a Minimarket los Hibiscus Spa”

Presidente Galleguillos dice es Omar Fredes de Los Choros, la diferencia es que Spa es una modalidad jurídica de patentes comercial que tiene asociada, pasa de ser el negocio de una persona sola a una sociedad, por ende la glosa de la patente cambia, están los antecedentes

Concejal Alegría dice según los antecedentes el vende y se compra

Presidente Galleguillos dice para efectos del cambio de la patente, ahora es una sociedad comercial

Concejal Alegría dice es otra figura, tiene acciones

Presidente Galleguillos dice tiene escritura pública, tiene muchos requisitos y condicionantes, pero es una figura que hoy existe en el sistema

Concejal Alegría dice ¿tiene otros socios?

Presidente Galleguillos dice sociedad por acciones, cada persona aporta, es una forma de redistribuirse el negocio, como ese negocio tiene balance anual, establece utilidades

Concejal Alegría dice al ser una sociedad y aparecer como gerente general, debe haber sido elegido por los otros accionistas, que eso no vaya a ser un problema después, espero que no

Presidente Galleguillos dice están los antecedentes entregados

En votación

Concejal Alegría dice me abstengo porque no vienen todos los antecedentes completos con respecto que certifique que él fue nombrado por sus pares como gerente de la sociedad

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Presidente Galleguillos dice estando los votos suficientes me abstengo

Con los votos de rechazo de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Hernández y Godoy, con la abstención del presidente Galleguillos se aprueba 4.8 Cambio de nombre de patentes de Alcoholes y comercial N° 40026 y N° 20063 a Minimarket los Hibiscus Spa”. **Acuerdo N° 615.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.9 Cambio de Nombre Patente de Alcoholes “Depósito de Bebidas Alcohólicas Letra A “, Rol N° 4005 a Fresia Idilia Barrera Peña

Presidente Galleguillos dice esta es la patente de don Claudio “El Negro Bueno” que se la traspasa a la hija

En votación

Concejal Alegría dice me llama la atención porque son tres patentes al final, en el fondo es la misma documentación, no sé porque no hicieron las tres en un solo documento, es un trámite que esta con todo el respaldo notarial, lo que si voy a aprovechar de decirle, hay compromiso de hacer en Octubre un repaso de todas las patentes de la comuna y eso no se hizo, pero apruebo

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Presidente Galleguillos dice estando los votos suficientes me abstengo

Con los votos de rechazo de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Hernández y Godoy, con la abstención del presidente Galleguillos se aprueba 4.9 Cambio de Nombre Patente de Alcoholes “Depósito de Bebidas Alcohólicas Letra A “, Rol N° 4005 a Fresia Idilia Barrera Peña). **Acuerdo N° 616.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.10 Cambio de Nombre Patentes Comerciales N° 2038 y N° 2073 a Fresia Idilia Barrera Peña

En votación

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Presidente Galleguillos dice estando los votos suficientes me abstengo

Con los votos de rechazo de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Hernández y Godoy, con la abstención del presidente Galleguillos se aprueba 4.10 Cambio de Nombre Patentes Comerciales N° 2038 y N° 2073 a Fresia Idilia Barrera Peña. **Acuerdo N° 617.**

Se da término a punto N° 4 de la tabla

### **En tratamiento punto N° 5 de la tabla Entrega de Informaciones Alcalde**

Presidente Galleguillos dice se le hace entrega del documento emanada al Presidente de la Corte de Apelaciones con respecto al informe de conducta de nuestra Juez de Policía Local Marcia Sepúlveda, es un procedimiento anual que establece la ley, con respecto a pronunciamiento del Alcalde hacia la Corte respecto a la conducta funcionaria de la jueza; aprovechar de informarles que no tenemos ninguna actividad pública para fin de año; contarles que el día viernes obtuvimos dos resoluciones aprobatorias de proyecto, reposición sede adulto mayor de Chungungo, obras complementarias para la pavimentación de El Trapiche; don Mario escuché en lectura de correspondencia correo enviado solicitando acuerdo

Mario Pizarro dice no porque llegó ayer

Presidente Galleguillos dice no ingresó, ya había sido enviada la tabla?

Concejala Carmona dice había escuchado que hoy Los Reales estaban en la plaza

Presidente Galleguillos dice están en club deportivo independiente

Concejal González dice lo suspendieron, se va a hacer en Enero porque no habían hecho reunión

Se da término a punto N° 5 de la tabla

### **En tratamiento punto N° 6 de la tabla Varios**

Concejal Alegría dice tema retiro basura

Presidente Galleguillos dice en Noviembre, lamentablemente con el alza del dólar las ofertas que llegaron al Gobierno Regional, para adecuarse al monto colocaron camiones con menos requisitos de lo solicitado, se creó un problema, la solución nos van a comprar uno en Enero hasta poder suplementar ese recurso para poder adquirir el segundo, pregunte si

podemos suplementar es fondo, porque necesitamos los camiones es urgente, estamos cotizando para el verano los servicios de Tasuit para venir tres veces a la semana a Los Choros y Punta de Choros, estamos retirando con el tolva, tenemos arrendado otro tolva

Concejal Alegría dice en enero habría un camión

Presidente Galleguillos dice el 15 de Enero estaría el nuestro operativo, también solicitamos cotizaciones a Tasuit para contratar en febrero, Febrero es más caótico que Enero, informar también que el lunes se está programando un punto de prensa en la Reserva Nacional Pingüinos de Humboldt, actividad que se está realizando en conjunto con la Conaf, lo que pasa es que la reserva está de aniversario el 03 de enero, cumple 30 años de la creación de la reserva, habrían actividades en la Isla Damas en conjunto con los emprendedores locales, Gremio de pescadores para poder difundir la Reserva y ayudar a que no decaiga el turismo

Concejal Alegría dice la situación que pasó en la escuela de Chungungo, se dio una situación bastante mal, esto trascendió a la comunidad, la gente se abanderizó, espero que usted tome la decisión correcta, nadie merece tener estos profesores que inciten a esa división y peleas absurdas

Presidente Galleguillos dice lo tengo absolutamente claro, de hecho en el momento me reuní con las docentes a puertas cerradas y conversamos, hay que cortar por lo sano

Concejal Alegría dice porque si no esto va seguir, además eso se vivió con el tema de la junta de vecinos, descalificaciones

Presidente Galleguillos dice una acción que pretendía mejorar el sistema educacional, colocar dos docentes en la escuela unidocente, genero un conflicto que polarizó a la escuela, vamos a tomar las decisiones para Marzo

Concejal Alegría dice consultar por daños en los bienes por estallido social, en su momento se afectó la plaza, ¿hubieron otros daños en la comuna?

Presidente Galleguillos dice los otros otros daños fueron en la ruta

Concejal Alegría dice ¿el caso estanque de Caleta Hornos que se quemó en la ruta?

Presidente Galleguillos dice ese estanque no es de propiedad municipal, no está inventariado

Concejal Alegría dice sí es de propiedad municipal, el municipio se adquirió en su momento, se entregó después cuando se fusionó tema de agua, se entregó a la parte baja de Caleta, luego se instaló para ser

solución para la cancha para los futbolistas, me imagino que está entregado en comodato, pero es bien municipal

Presidente Galleguillos dice ¿cuándo se entregó?

Concejal Alegría dice parece que fue 2004 o 2006

Presidente Galleguillos dice ¿a quién se entregó?

Concejal Alegría a la Junta de Vecinos o al Comité de Agua, para hacer uso de ese estanque

Presidente Galleguillos dice lo vamos a averiguar, si hay un registro, le pregunté a Sergio Alcayaga si estaba inventariado y me dijo que no, porque en el fondo antes las cosas se hacían así, sino está inventariado en estricto rigor no es nuestro, aunque en su momento haya sido

Concejal Alegría dice la documentación no era con el respaldo que a veces tienen, voy a tratar de ver si hago memoria con respecto a eso, ese estanque estaba destinado a Totoralillo Norte

Concejal Godoy dice sí, fue solicitado a la Junta de Vecinos, dicen que es de ellos

Concejal Alegría dice ¿el municipio ha hecho alguna acción legal con respecto a eso?

Presidente Galleguillos dice la denuncia la hizo Carabineros de Chile, de hecho las querellas las hace el Ministerio del Interior, lo hablamos con Carabineros en su momento, el Gobierno se hace cargo de los daños en espacios públicos

Concejal González dice se enviaron las pruebas correspondientes?

Presidente Galleguillos dice está en curso esa investigación, a nosotros no nos han llamado a declarar

Concejal Alegría dice lo último el plan comunal de deporte, el Seremi decía que ojalá pudiera ser aprobado este año para tener un encargado

Presidente Galleguillos dice producto de todas las situaciones acaecidas, las oficinas públicas sus agendas estuvieron disminuidas en su función, muchas agendas se bajaron, muchas actividades no se pudieron realizar, entre una de ellas fue el plan de deporte y el plan de cultura, porque no se pudieron hacer las reuniones, ahora eso está listo, en algún momento lo vamos a retomar, vamos a tener que traerlo igual, un plan es una planificación, es una carta de navegación, es una lluvia de ideas para que tu actúes en función de una actividad específica, cuestión que aunque no se apruebe legalmente, se puede hacer en función de lo que dice el plan aunque no esté aprobado

Concejala Carmona dice más que nada preguntar por actividades de verano si se está planificando alguna actividad tanto como para los niños, algo de entretenimiento, cine, alguna cosa, enero o febrero

Presidente Galleguillos dice mañana tengo reunión con la junta de vecinos que vinieron a hablarme justamente de las actividades de verano, no hemos planificado actividades de verano, muestras gastronómicas y festivales en La Higuera, Caleta Hornos, Chungungo, Totoralillo Norte, Trapiche y Punta Colorada, que son las últimas versiones que se han realizado

Concejal Godoy dice sería bueno dejar La Higuera para el último y que los ganadores de cada festival vengan a participar

Concejal Alegría dice lo sugerimos hace dos años

Presidente Galleguillos dice el de La Higuera los últimos dos años se ha hecho a nivel comunal

Concejal Godoy en la Higuera debiera hacerse dos días un día la competencia local y el segundo día que vengan los ganadores de cada festival

Concejala Carmona dice y nuestros artistas locales que vengan como invitados a cantar

Presidente Galleguillos dice en el último festival

Concejala Hernández dice a nivel comunal hay niños que cantan muy bien, pero no participan porque tienen miedo de competir con los que tienen más experiencia

Presidente Galleguillos dice lo otro es que tengan registro social de hogares en la comuna, ya sea su mamá o su papá

Concejala Carmona dice lo otro si está cubierto tema turnos en caso de emergencia en las postas y estaciones médico rural, porque es año nuevo

Presidente Galleguillos dice con artículo 45° están todos cubiertos

Concejala Guzmán dice solamente mi preocupación las personas que trabajan en camión de basura que se arrienda hay una foto donde sale adentro de los basureros, hay que tener cuidado por tema de salubridad

Concejala Carmona dice el responsable es del contratista, debe tener su gente equipada

Presidente Galleguillos dice ayer me llegó un reclamo porque iba un niño tirado arriba de la basura, es el servicio que licitamos, les dije que encarpén el camión y los niños adentro del camión

Concejala Guzmán dice otro tema sobre los allegados de Punta de Choros

Presidente Galleguillos dice tuvo reunión con la presidenta de la comunidad y vamos a hacer algo

Concejala Guzmán dice dentro de mantención alumbrado público existe la posibilidad de considerar para 2020 alguna ampliación donde no hay postes

Presidente Galleguillos dice tenemos recursos, ¿algún punto en especial?

Concejala Guzmán dice Chungungo, La Higuera, Trapiche, Punta Colorada, igual la gente siempre consulta por tema alumbrado; independiente que no haya actividades lo último Carabineros tiene algún plan de seguridad este año nuevo

Presidente Galleguillos dice venía Carabineros cuando venía entrando al concejo y no alcance a interiorizarme

Concejal González dice estuve en la actividad el sábado en Punta Colorada, una vecina se me acercó trabajadora del área educación, es cocinera, me decía que estaban muy preocupados y ella como pobladora porque la mayor parte de los alumnos de Punta Colorada, los padres están matriculando a los niños en el Trapiche, estuvo comentando que habían mamás descontentas con el profesor no el profesor Tomas, con el otro, igual me quedé preocupado, porque los niños del jardín pasan directo a la escuela y se fueron al Trapiche, creo que hay matriculados como 12 niños en la escuela de Punta Colorada

Concejal Alegría dice ¿son solo los niños que están egresando de párvulos o que están en cursos superiores?

Concejal González dice creo que hay niños grandes también

Presidente Galleguillos dice solamente hay dos casos, es porque quieren que los niños tomen desde 5° el tema de un profesor pro asignatura, para que cuando lleguen a 6° no sea tan brusco el cambio, los niños es más responsabilidad, bajó la matrícula en dos niños, eran 27, ahora son 25 niños, ahora lo importante es que los niños se mantengan en la red comunal

Concejal González dice una situación de una niña porque este año va a tener que volver a repetir el Kinder, porque no está inscrito en el Ministerio

Presidente Galleguillos dice ella matriculó a su niño fuera de fecha que el Ministerio permite

Concejal Godoy dice Alcalde los letreros de basura, por culpa suya el otro día estuve agarrado del pecho con un "weon" botando basura a la entrada de Chungungo, le saque foto y todo, me dijo no hay letrero que diga que no puedo botar basura; lo que es importante tema pavimentación Caleta Hornos, como comité hemos estado en reunión con

el Serviu, mucha gente ha reclamado que la acera que va por fuera de la casa queda más alta que la casa, cuando llueva la casa se va a inundar, ellos dieron al respuesta, pero anoche revisando todas las soleras que dejaron instaladas hasta abajo, no hacen nada por hacer una excavación para que la solera quede más baja que la casa, van tirando la solera arriba de la tierra

Presidente Galleguillos dice no somos unidad técnica, se dejó establecido que todas las inquietudes se iban a canalizar por medio de la junta de vecinos, quien se las iba a dar a conocer a la inspección técnica

Concejal Godoy dice lo digo acá para que quede, nos dan una respuesta, la casa está arriba

Presidente Galleguillos dice eso debe canalizarse de la junta de vecinos a la inspección técnica

Concejal Godoy dice lo digo para que lo sepamos todo, los lomos de toro, la posibilidad de que nosotros como municipio podamos hacer algo  
Presidente Galleguillos dice pedí a empresa que nos hiciera presupuesto, es la empresa quien debe presupuestar, porque si no tenemos un valor, primero que todo obras adicionales de las redes de agua y lomos de toro

Concejal Godoy dice si bien es cierto al otro día hubo reunión con consejo de seguridad de la comuna, en campeonato de Judo vi a la Pdi, cosa que no lo he visto reflejado como lo pedí dentro de la comunidad, hoy en Caleta Hornos hasta andan ofreciendo en la calle Burundanga, un gran consumo de éxtasis en Caleta, se han hecho las denuncias con nombre y apellido de las personas, de verdad no sé si la Pdi esta haciendo la investigación o no, lo que uno requiere no lo veo reflejado, tema de la burundanga es complicado, tengo hijas lolas, así como hay muchas niñas y niños en caleta Hornos, lo que nos complica como padres es que viene el verano es una actividad que se presta para el aumento de este tipo de cosas, la Intendenta acaba de tuitear que están felices en Serena y Coquimbo porque llegó un resguardo de Carabineros, ojalá nos llegue paca una gotita

Concejala Hernández dice el jefe de Retén dijo que llegan dos Carabineros a Punta de Choros

Concejal Godoy dice ver reflejado que esas drogas estén dando vuelta por Caleta Hornos, es otra cosa que tenemos que ponernos más serios, se está complicando el tema; lo último sé que no le corresponde al municipio, el mal uso que se le está dando a las dunas de la playa de la Despensa por los Jeep que están destruyendo eso, sé que más arriba hay pedimento

minero en donde no podemos hacer nada, pero a lo mejor podemos hacer algo para poder ayudar a proteger las dunas, que sea para tránsito personal, pero no para los vehículos, que incluso eso ya produjo la estampida de los Loros Trichahue que tenían nidos en sector de la Despensa, nos e si habrá que verlos con la Armada porque cuando extraemos machas en la playa nos sacaban parte, teníamos que trabajar con una sola camioneta, bajo ese punto de vista de que manera podemos concordar con la Armada para poder dar protección a las dunas de arena, sé que eso es terreno de privados, pero si la gente lo está colocando por las redes sociales y pidiendo al municipio que hagamos algo, hagámoslo para que la gente vea que hay un interés, eso es todo

Siendo las 13:30 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos

**MARIO PIZARRO BRUZZONE**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**